

Bases para la participación en el PREMIO NACIONAL DE ELECTRONICA

1. Introducción.

1.1. La Asociación Costarricense de Ingeniería en Electrónica (AsoeElectrónica), cada año realiza un concurso nacional en donde premia diferentes proyectos desarrollados por profesionales o estudiantes en electrónica, mismos que hayan causado un impacto en el desarrollo nacional a través de tecnología que utilice soluciones electrónicas.

2. Objetivo.

2.1. Promover a nivel nacional el estado del arte de la ingeniería en electrónica, a través de una premiación de proyectos que incentiven la aplicación de soluciones tecnológicas fundamentadas en el campo de la ingeniería en electrónica.

3. Desarrollo del proceso.

Actividad	Fechas
Recepción de propuestas	1 setiembre al 1 noviembre
Validación de propuestas	1 noviembre al 15 noviembre
Notificación de finalistas	15 noviembre
Presentación oral de finalistas y premiación de los ganadores	Se informará a los finalistas.
Publicación de resultados en http://www.asoelectronica.cr	15 noviembre

4. Premiación.

4.1. El cupo para cada categoría se establece como un mínimo de tres lugares.

4.2. Se darán dos posibles premiaciones, si se cumple el cupo para las categorías profesional y estudiantil el premio se distribuirá según se indica en el apartado 4.3, si se cumple el cupo para solo una categoría se premiará hasta tres lugares según la distribución indicada en el punto 4.4.

4.3. La premiación dándose el cupo para las categorías profesional y estudiantil será: categoría Proyecto Profesional \$ 600,00; categoría Proyecto Estudiante \$ 400,00.

4.4. La premiación por categoría, será: Primer lugar: \$ 350.00, Segundo lugar: \$250.00, Tercer lugar: \$ 150.00 .

4.5. La reglamentación y todos los resultados de las fases de este concurso serán publicadas en el sitio web <http://www.asoelectronica.cr> .

4.6. Toda documentación será recibida en formato electrónico a través del sitio oficial de asoelectrónica: <http://www.asoelectronica.cr> .

5. Participantes.

5.1. Podrán participar por categoría los siguientes proyectos:

5.1.1. Categoría proyecto profesional: cualquier proyecto de profesional en electrónica que haya sido desarrollado individual o en grupo, el mismo debe ser una aplicación desarrollada con una solución de equipamiento electrónico o una investigación relacionada con el área de la electrónica. (véase el perfil de electrónica en: <http://cfia.or.cr/descargas2018/perfiles/ingenieriaElectronica.pdf>).

5.1.2. Categoría proyecto estudiantil: cualquier proyecto de un estudiante en electrónica que haya sido desarrollado individual o en grupo, el mismo debe ser una aplicación desarrollada con una solución de equipamiento electrónico o una investigación relacionada con el área de la electrónica. No podrán aplicar proyectos que sean la continuidad de uno anteriormente presentado en algún concurso de premiaciones promovido por AsoElectrónica u otro ente a nivel nacional.

5.1.3. Podrán participar estudiantes de universidades públicas o privadas, debidamente acreditadas en Costa Rica.

6. Restricciones

6.1. No podrán ser postulados proyectos en cualquiera de las categorías que hayan sido postulados en ediciones anteriores o que sean continuidad de un proyecto presentado anteriormente.

6.2. No podrán ser postulados proyectos en cualquiera de las categorías que ya tengan premio por parte de una entidad nacional.

6.3. En los trabajos escritos no se aceptarán copias de catálogos o impresiones de internet.

7. Jurado evaluador

7.1. El comité evaluador estará constituido por cinco jurados, conformado de la siguiente forma: un profesional de una universidad pública, un profesional de una universidad privada, un representante de la empresa pública o privada, un directivo de AsoElectrónica, un profesional destacado escogido por la Junta Directiva de AsoElectrónica en ejercicio.

7.2. En caso de no poder conformarse el jurado según se indicó en el artículo anterior, la junta directiva de AsoElectronica definirá la conformación del jurado según la conveniencia de la asociación.

7.3. Por votación de mayoría, del mismo jurado elegirá un presidente del jurado, quien presidirá el accionar del jurado.

8. Presentación de los trabajos escritos.

8.1. El postulante debe primerio llenar la solicitud de participación indicada en el sitio web de asoelectronica. <http://www.asoelectronica.cr>.

8.2. Cada postulante de un proyecto deberá entregar dos archivos en formato ZIP, cada uno rotulado con un seudónimo.

8.3. La entrega de los archivos se realizará a través de la página oficial de AsoElectrónica, no se recibirán trabajos impresos o por otras vías.

8.4. El primer archivo contendrá: Nombre completo del o los postulantes, Nombre del seudónimo escogido por éste(os), nombre del proyecto, una descripción acerca de que trata su proyecto con una extensión de no más veinte renglones en letra arial tamaño 12, correo electrónico del o los participantes, teléfono y correo electrónico del o los participantes para localizarles, institución o empresa donde desarrolló el proyecto, año de realización del proyecto, área de aplicación del proyecto (automatización, medicina, telecomunicaciones, informática, robótica, etc).

8.5. El segundo archivo contendrá: Un resumen del proyecto, con toda la información que el o los postulantes crean pertinentes aportar, Se indicará como título para el proyecto el seudónimo escogido, **no se indicará el nombre del proyecto en ninguna parte del resumen**, pese a que se podrá aportar toda la información que justifique el proyecto, su extensión no superará las 25 hojas, en letra tipo arial tamaño 12, en hoja 8 1/2 x 11, espacio 1,5.

8.6. Entre los apartados mínimos, que el postulante desee incluir en el resumen del proyecto, éste deberá incluir:

8.6.1. Un apartado que explique la aplicabilidad del proyecto

8.6.2. Una estimación de los costos para su implementación.

8.6.3. Descripción del impacto que su proyecto ofreció a la disciplina de electrónica.

8.7. Descriptores de evaluación.

- 8.7.1. Se establecerán los finalistas según la participación recibida en el evento, todo de acuerdo con el apartado 4.
- 8.7.2. Sobre la presentación escrita (archivos enviados).
- 8.7.2.1. Se otorgarán de 1 a 70 puntos a la presentación escrita.
- 8.7.2.2. Contenido del resumen: se refiere a la calidad de las ideas elaboradas por el o los postulantes, se considerará la originalidad, aplicabilidad, impacto social, influencia en el quehacer nacional o internacional.
- 8.7.2.3. En caso de empate se realizará una nueva valoración de los proyectos, acción que se realizará solo por una vez.
- 8.7.2.4. El presidente del jurado se reserva el derecho de dirimir en el caso de continuar los empates.
- 8.7.3. Sobre la presentación oral.
- 8.7.3.1. La asociación informará a los finalistas, el formato para la presentación, la fecha, hora, y lugar en que se llevará a cabo la presentación.
- 8.7.3.2. Se otorgarán de 1 a 30 puntos a la presentación oral.
- 8.7.3.3. Cada finalista contará con 20 minutos para realizar su presentación oral.
- 8.7.3.4. Si un finalista no realiza su presentación oral, automáticamente quedará descalificado.
- 8.7.3.5. Se valorará, calidad de la expresión oral: se otorgará de 1 a 15 puntos. Se refiere a la corrección y amplitud del vocabulario utilizado, dominio del tema, referencias de justificación, persuasión, argumentación, riqueza de la demostración, consistencia de la exposición.
- 8.7.3.6. Se valorará presentación visual de ideas: se otorgará de 1 a 15 puntos. Se refiere al arte de la información presentada, uso de tabulaciones, gráficos, animaciones, uso de video clips propios del proyecto y otros elementos que enriquezcan la presentación visual.
- 8.7.3.7. En caso de empate se realizará una nueva valoración de los proyectos en la etapa de exposición oral, acción que se realizará solo por una vez.

- 8.7.3.8. El presidente del jurado se reserva el derecho de dirimir en el caso de continuar los empates.
- 8.7.4. La suma total de la calificación presentada por los jurados, para la valoración de la presentación escrita más la oral, constituirá la calificación final para cada participante.
- 8.7.5. El jurado evaluador, según la calificación realizada distribuirá las posiciones finales para el resultado de la evaluación.